



## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Con respecto a la relación comercial propuesta, \_\_\_\_\_ (“la Empresa”) le ha revelado o podrá revelar a usted (“el Traductor”) información comercial, información técnica y/o ideas (“Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual”).

Considerando toda divulgación y negociación relativa a la relación comercial propuesta, usted acuerda lo siguiente:

1. Mantener en reserva y no poseer ni utilizar (salvo para evaluarla dentro de la relación comercial propuesta), ni tampoco revelar ninguna Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual, salvo aquella respecto de la cual usted pueda proveer prueba documental de que:

- (a) es de dominio público, sin que usted sea en absoluto responsable de ello;
- (b) estaba en su conocimiento, sin restricción, antes de que la Empresa se la revelara; o bien
- (c) le fue correctamente revelada a usted por otra persona, sin restricción, y usted no aislará los componentes ni intentará deducir la composición ni la información, la estructura o las ideas subyacentes a ninguna Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual.

Lo establecido precedentemente no le otorga licencia ni autorización alguna respecto de la Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual.

2. Si usted decide no seguir adelante con la relación comercial propuesta, o si se lo solicita la Empresa, usted devolverá sin demora toda la Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual y todas las copias, extractos y demás objetos o elementos en los que aquella pueda estar contenida o plasmada.

3. Usted notificará sin demora a la Empresa cualquier divulgación no autorizada de la Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual.

4. Usted entiende que la presente declaración no obliga a la Empresa a revelar información alguna ni a negociar, celebrar o establecer ningún acuerdo o relación comercial.

5. Usted reconoce y acepta que, dadas las singulares características de la Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual, toda violación del presente acuerdo causaría un daño irreparable a la Empresa, para el cual un recurso por daños y perjuicios no proveería una compensación apropiada, y que por ende la Empresa tendrá derecho a exigir un resarcimiento justo, además de todo otro recurso que prevea la ley.

6. Los términos de este Acuerdo permanecerán en vigor con respecto a cualquier Información Sujeta a Derechos de Propiedad Intelectual específica, hasta tanto usted pueda presentar prueba documental de que cae dentro de alguna de las excepciones previstas en el Parágrafo 1 precedente.



# full circle

linguistics

7. [El presente Acuerdo se regirá por las leyes del Estado de \_\_\_\_\_ y podrá ser modificado u objeto de renuncia exclusivamente por escrito. Si llegara a determinarse que no es posible hacer cumplir alguna de las disposiciones, tal disposición será limitada o eliminada solo en la medida estrictamente necesaria para que los demás términos permanezcan en plena vigencia. La parte que resulte ganadora en cualquier disputa o acción legal relativa al tema del presente Acuerdo tendrá derecho a recuperar los costos y costas legales.]

Se reconoce y acuerda el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_:

Por: Nombre: \_\_\_\_\_ (escribirlo en letra de imprenta)

Firma: \_\_\_\_\_